

## ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE DIS-SERVICE S.A.

En la ciudad de Guayaquil, al décimo día del mes de abril del 2020, siendo las 15:00 horas en Avenida segunda callejón veinte Manzana 135 diagonal a la Escuela Los Delfines, se reúnen los accionistas de la Compañía DIS-SERVICE S.A., con la concurrencia de los siguientes accionistas: **1.-** El Sr. **Jorge Luis Morales Flores**, por sus propios derechos y como propietario de SETECIENTAS SESENTA (760) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagada en su totalidad. **2.-** La Srta. **Miriam Annabell Gamboa Romero**, por sus propios derechos y como propietario de CUARENTA (40) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagada en su totalidad, por lo que los accionistas presentes deciden constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, prescindiendo del requisito previo de convocatoria, de conformidad con lo establecido en el Art. 238 de la Ley de Compañías y acuerdan que esta Junta General tenga por objeto conocer y resolver los siguientes puntos del orden del día:

**PRIMERO:** Conocer y resolver sobre los informes del Gerente General y Comisario, correspondientes al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre de 2019.

**SEGUNDO:** Conocer y resolver sobre los estados de situación financiera y de resultados integral correspondientes al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del año 2019.

**TERCERO:** Elegir Comisario para el ejercicio económico del año 2020.

Preside la Junta, la Srta. Miriam Annabell Gamboa Romero, y actúa de secretario de la Junta, el Sr. Jorge Luis Morales Flores, Gerente General. El presidente declara instalada la sesión, solicita al secretario archivar el listado de acciones y accionistas con el número de acciones y votos que les corresponde a cada uno de ellos, firmado por el presidente y el secretario de la Junta y que someta a consideración de la Junta General los puntos del orden del día, respecto de los cuales por unanimidad se procede de la siguiente manera:

**PRIMERO:** El Secretario somete a consideración de la Junta General, los informes del Gerente General y de Comisario, correspondientes al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre de 2019. Una vez presentados los informes, solicita a los accionistas deliberar sobre ellos y consignar su voto. El secretario de la Junta, una vez realizado el escrutinio de los votos, proclama los resultados: Aprobados por unanimidad de votos los informes de Gerente General y de Comisario, correspondientes al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre de 2019.

**SEGUNDO:** El Secretario somete a consideración de la Junta General los estados de situación financiera y de resultados integral de la compañía, correspondientes al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre de 2019 e indica que, durante ese ejercicio económico, la compañía no realizó transacción alguna; por lo tanto, el estado de resultados integral no registra valores. Únicamente existe el registro en el estado de situación financiera; en "Efectivo y sus equivalentes" y en "Capital suscrito y pagado" por Ochocientos dólares americanos (\$ 800.00) cada cuenta; el secretario solicita a los accionistas deliberar sobre los mismos y consignar sus votos. A continuación, cada uno de los accionistas toma la palabra y consigna su voto, luego de lo cual el secretario de la Junta, una vez realizado el escrutinio, proclama los resultados: Aprobados por unanimidad de votos de la junta general, los estados de situación financiera y de resultados integral del ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del año 2019.

**TERCERO:** Se mociona para el cargo de Comisaria de la Compañía, el nombre del Sr. JEAN PAÚL CASTILLO VALDIVIEZO para el ejercicio económico del año 2020, moción que fue aceptada, tomando

los accionistas la palabra para consignar su voto, luego de lo cual el Secretario de la Junta, una vez realizado el escrutinio correspondiente, proclama los resultados: Aprobado por unanimidad de votos la elección del Sr. JEAN PAÚL CASTILLO VALDIVIEZO para el cargo de Comisario de la Compañía para el ejercicio económico del año 2020.

Una vez concluidos los puntos del orden del día conocidos en esta reunión, el presidente solicita al secretario de la junta que prepare el acta de esta junta general y de lectura a la misma para lo cual declaro esta junta en receso.

Transcurrido el receso se reinstala la Junta General y el secretario da lectura a la presente acta, la cual es aprobada por unanimidad por los asistentes, en fe de lo cual la suscriben los accionistas, juntamente con el presidente y el secretario de la Junta.

Se incorpora al expediente de esta junta general los informes de Gerente General y de Comisario, los estados de situación financiera correspondientes al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre de 2019, el nombramiento del Representante Legal del accionista DIS-SERVICE S.A. De todo lo cual damos fe.



MIRIAM ANNABELL GAMBOA ROMERO

PRESIDENTE DE LA JUNTA



JORGE LUIS MORALES FLORES

SECRETARIO DE LA JUNTA